



Sitios de Memoria y universidades. Reflexiones y derivas a partir de puesto vasco y otras experiencias

AUTOR/A/ES:

Grassi, Luciano

CORREO ELECTRÓNICO:

lgrassi@unq.edu.ar

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de Quilmes

PALABRAS CLAVE

Gestión de políticas de derechos humanos, sitios de memoria

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

¿Qué se hace con Auschwitz después de la Shoá? ¿Qué se hace con la Escuela de Mecánica de la Armada después de ser el ex centro clandestino de detención y exterminio ESMA? ¿Con el Estadio Nacional en Chile? ¿Campo de Mayo? ¿La Perla? ¿El Pozo de Quilmes? ¿Puesto Vasco? ¿La Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires?

La instauración de museos, espacios o sitios de memoria ha sido una iniciativa puesta en marcha en distintos países donde han ocurrido genocidios o hechos de violencia masiva de extremo impacto para el conjunto de la sociedad perpetrados o fomentados por el Estado.

En Argentina, los sitios de memoria fueron creados principalmente en lugares que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención (CCD) durante el terrorismo de Estado para planificar y llevar adelante un plan sistemático de represión y, que se presentan como espacios que condensan tanto la memoria de los crímenes de lesa humanidad y las violaciones de derechos humanos que sucedieron allí, como las luchas o las acciones de resistencia.

En 2011 se sanciona y promulga la Ley 26.691 que consigna en su primer artículo primero: “Declárense Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado, en adelante Sitios, a los lugares



que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada durante el terrorismo de Estado ejercido en el país hasta el 10 de diciembre de 1983.”

En el mismo sentido, en su memoria el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR “La preservación de los predios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos y la creación de sitios de memoria vinculados, son herramientas de política pública a disposición de los Estados para cumplir sus obligaciones en materia de justicia, verdad, memoria y reparación. Además de brindar reparación simbólica a las víctimas, estos espacios permiten contribuir con la justicia y transmitir la verdad de lo ocurrido. Los lugares físicos dan testimonio incontrastable de las violaciones allí ocurridas y son un patrimonio histórico y cultural ineludible para las generaciones futuras.

Seguido del horror, después del silencio, de los intentos de olvido y de los desvíos negadores, la instauración de sitios ha sido una iniciativa puesta en marcha que se ha consolidado en distintos países donde han ocurrido genocidios o hechos de violencia masiva de extremo impacto para el conjunto de la sociedad perpetrados o fomentados por el Estado. La interpelación podría ampliarse capilarmente en la sociedad, sus instituciones, organizaciones y agencias. Después el tiempo, la justicia, los contextos, las instituciones, las personas. El desafío de pensar los sitios en perspectiva a 50 años y el rol de las universidades en articulación.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

Las memorias sociales inscriptas en las zonas urbanas y periurbanas son un escenario dinámico de encuentros y desencuentros que construyen comunidad y sentido de lugar. Se expresa en sus materialidades oficiales y subterráneas; en sus reconocimientos que a su vez son revisitados, silenciados y olvidados volviéndose muchas veces difusos incluso para quienes habitan esos territorios.

Esta reflexión se nutre de años de experiencia de los sitios de memoria constituidos en el territorio cercano de la Universidad Nacional de Quilmes, las vinculaciones, convenios y acuerdos que se desataron. También entonces los desafíos que se presentan en relación a los procesos de justicia, de institucionalización, de sostenimiento, presupuestarios y de transmisión

El trabajo se propone el desafío de pensar los sitios de memoria en perspectiva de futuro, de gestión, de las relaciones con el Estado y el rol de las universidades en articulación.



BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Huergo, J. (2007) Los procesos de gestión. Especialización en Política y Conducción Educativa Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/huergo3.pdf>
- Gugliemucci, A. Y López Loreto (2019) “Restituir lo político: los lugares de memoria” en Argentina, Chile y Colombia. en Revista Kamchatka N° 13. Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/12409>
- Messina, L. (2021): “Lugares de memoria: casos, tensiones y debates” en Daniel Badenes y Luciano Grassi (comps.) Pasado/presente: las disputas del sentido Debates en historia, memoria y comunicación. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. ISBN: 978-987-558-706-9.
- Robin, R. “Sitios de memoria e intercambios de lugares” Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, ISSN 2362-2075, N° 2, octubre 2014, pp. 122-145 <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/download/Robin/4978>